

	<p><b>Pruebas de acceso a enseñanzas universitarias oficiales de grado</b>  <b>Mayores de 25 y 45 años</b>  Castilla y León</p>	<p><b>PORTUGUÉS</b></p>	<p><b>Criterios de corrección</b></p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 0 auto;"> <p>Tablón de anuncios</p> </div>
---	---	-------------------------	---

## CRITERIOS DE CORRECCIÓN ESPECÍFICOS

### Opciones A y B

**1. Criterios generales.-** Como norma general, se valorará el grado de comprensión del texto, y la exactitud y coherencia de las respuestas, así como la capacidad expresiva y dominio de la lengua portuguesa.

**2. Criterios específicos.-** En el ejercicio de traducción al español se valorará la idoneidad de las estructuras gramaticales y formas léxicas escogidas. En el ejercicio de comprensión/redacción se valorará la corrección gramatical, así como la precisión y riqueza del léxico utilizado en lengua portuguesa.

**3. Puntuación.-** La puntuación correspondiente a la traducción y comprensión del texto se halla consignada en la prueba, correspondiendo al primer ejercicio (traducción) una puntuación máxima 4 puntos, y al segundo (comprensión y redacción) una puntuación máxima de 6 puntos, 2 puntos por respuesta.